

**LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**

1 contrato temporal de técnico /a responsable de las actividades educativas y sensibilización del patrimonio arqueológico de la ciudad de Mérida, en el marco del proyecto Urbes Romanas Transfronterizas (URT) pertenecientes al POCTEP 2007 – 2013, cofinanciado en un 75 % por la Unión Europea a través del FEDER

Terminado el plazo de presentación de instancias establecido en las Bases de convocatoria,

HE RESUELTO:

Declarar aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para el contrato temporal de

1 TÉCNICO /A RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y SENSIBILIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA

NOMBRE Y APELLIDOS	ADM/EXC	OBSERV
JOSÉ VARGAS CALDERÓN	EXCLUIDO	NO APORTA TITULACIÓN EXIGIDA
JUAN PABLO GARCÍA MORALES	EXCLUIDO	NO APORTA TÍTULO C.A.P.
MARÍA ELENA TREJO MOSTAZO	ADMITIDA	
RAFAEL MORALES PERDIGÓN	EXCLUIDO	NO APORTA TITULACIÓN EXIGIDA
VIOLETA CARRASCO DÓMINE	ADMITIDA	

Si no existiesen reclamaciones, la lista provisional se considerará aprobada definitivamente. Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as omitidos/as, dispondrán de un plazo de 3 días naturales contados a partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento www.merida.es, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los/as aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión o causa de exclusión, justificando su derecho a ser incluidos/as en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as de la lista de aspirantes admitidos/as.

Mérida, 5 de julio de 2010.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Administración.

Fdo.: D. Juan Espino Martín